

ACTA No. 55/2018
SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
NÚMERO 80378 CASA CHIHUAHUA, CENTRO DE PATRIMONIO CULTURAL

Siendo las once horas del día dieciocho de abril del año dos mil dieciocho, en la Sala Paquimé de Casa Chihuahua, Centro de Patrimonio Cultural, ubicada en calle Libertad número novecientos uno, colonia Centro de esta ciudad de Chihuahua, se llevó a cabo reunión ordinaria del Comité Técnico, de acuerdo al orden del día previsto.

Presidió el Lic. Luis Pablo Cuarón Galindo, Secretario de Educación y Deporte, y Presidente del Comité Técnico, conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Instalación del Comité Técnico.
3. Revisión y aprobación del orden del día.
4. Solicitud de acuerdos
 - a) Actualización de integrantes del Consejo Consultivo
5. Seguimiento de acuerdos
 - a) Traslado de Casa Chihuahua a la Secretaría de Cultura
6. Informe de actividades de Casa Chihuahua.
7. Informe de situación financiera
8. Asuntos generales

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1 y 2.- Lista de asistencia y verificación del quórum e Instalación del Comité Técnico

El Lic. Salvador Miranda Duarte, Secretario Ejecutivo del Fideicomiso, verificó la asistencia de los presentes y en virtud de existir quórum, el Lic. Pablo Cuarón declaró legalmente instalada la sesión y válidas las resoluciones que en ella se tomen.

ACUERDO 1: Se declara legalmente instalada la presente sesión ordinaria del Comité Técnico, en los términos del inciso e) de la cláusula novena del contrato del Fideicomiso.

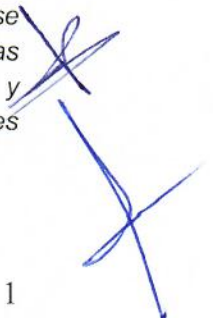
3. Revisión y aprobación del orden del día

ACUERDO 2: Se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.

4. Solicitud de acuerdos

- a) *Actualización de integrantes del Consejo Consultivo.*

La Mtra. María Isabel Sen, directora de Casa Chihuahua, informa al Comité Técnico que con base a la cláusula décimo segunda del Contrato de Fideicomiso, que establece: "...se constituye un Consejo Consultivo, que se integrará por personalidades destacadas de las ciencias, la cultura y las artes, por representantes de los gobiernos federal, estatal y municipal, así como por representantes de comunidades y organizaciones sociales chihuahuenses", actualmente está integrado por:



Presidencia: M.H. María Isabel Sen Venero, Directora de Casa Chihuahua
Secretario: M.H. Carlos Alberto Fernández Baca, Subdirector de Casa Chihuahua
Vocal 1: Lic. Ma. Del Carmen Sánchez Mejorada, Seminario de la Cultura Mexicana
Vocal 2: Lic. Alejandra Enríquez Gutiérrez, Instituto de Cultura del Municipio
Dizán Vázquez Loya, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Bertha Elena Delgado, Secretaría de Cultura
Paulo Medina Muñoz, Arzobispado de Chihuahua
Pedro Rempel Enns, Menonitas
Ricardo Aziz Nassif, Instituto de Estudios Superiores de Monterrey
Carlos González Herrera, Proyecto museográfico original
Felipe Colomo Castro, Consejero honorífico
Mario Arras (†), Sociedad civil

Informa que en la XXXII Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo, efectuada el pasado dos de febrero, propusieron como miembros del Consejo Consultivo al Maestro José Pedro Gaytán en representación de Sociedad civil, en sustitución del Arq. Mario Arras (†) y al Antropólogo Marco Gutiérrez Mendoza en representación de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en sustitución del Lic. Felipe Colomo Castro, quien por su estado de salud quedaría como Consejero honorífico. Así mismo, se acordó proponer la designación de suplentes por cada consejero propietario para que asistan a las sesiones cuando éstos se vean imposibilitados de hacerlo, mediante la presentación del documento que acredite su personalidad. Anexa reglamento y funciones del Consejo Consultivo de Casa Chihuahua al informe que entrega a los asistentes, documentos que se adjuntan a la presente acta. Por lo anterior, se solicita un acuerdo para designar a los nuevos miembros del Consejo Consultivo, quedando pendiente la designación de sus suplentes.

ACUERDO 3. Con base en la cláusula Décima Segunda último párrafo, del contrato de Fideicomiso, por unanimidad, los miembros del Comité Técnico designan como miembros propietarios del Consejo Consultivo al Maestro José Pedro Gaytán y al Antropólogo Marco Gutiérrez Mendoza, quedando pendiente la designación de sus respectivos suplentes.

5. Seguimiento de acuerdos

- a) *Traslado de Casa Chihuahua a la Secretaría de Cultura.* El Lic. Salvador Miranda hace una reseña de lo que se ha visto en sesiones anteriores respecto al traslado de Casa Chihuahua a la Secretaría de Cultura, y otorga la palabra a la Mtra. María Concepción Landa García Téllez, Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Chihuahua, quien comentó que se reunieron los jurídicos de las Secretarías involucradas a analizar el caso y señalan que es necesario, en una primera instancia, que el Comité Técnico mediante un Acuerdo expreso, muestre la voluntad de los asistentes de que se realice tal traslado, por lo que se pone a consideración de los integrantes del Comité Técnico el tomar este acuerdo.

ACUERDO 4. El Comité Técnico de forma unánime manifiesta su voluntad referente al traslado de Casa Chihuahua para depender de la Secretaría de Cultura.

6. Informe de actividades de Casa Chihuahua

La Mtra. María Isabel Sen Venero, Directora de Casa Chihuahua, entregó a todos los presentes el informe de actividades realizadas en el periodo comprendido del 2 de enero al 31 de marzo de 2018.

Se informa que el número de visitas a las salas de museografía fue de 24,774 personas y de asistentes a eventos culturales 4,939, 24 eventos durante el periodo lo que da un promedio de 2 eventos por semana con 206 personas por evento. Se realizaron 6 cursos y talleres, con una audiencia total de 180 personas, y un promedio de 30 personas por curso o taller.

Con estos datos se tiene un total de 29,713 personas atendidas en Casa Chihuahua, siendo el más alto para un trimestre en la historia de Casa Chihuahua.

Informa que en octubre de 2017 inició la quinta etapa del Programa "Acercando la educación y la cultura a escuelas vulnerables de Chihuahua", con la participación de la Fundación del Empresariado Chihuahuense, Gobierno del Estado y Casa Chihuahua y concluirá en junio de este año. Hasta el primer trimestre de 2018 se han atendido 8,661 estudiantes, 519 maestros y 358 padres de familia de 48 escuelas. A través de este programa, en su quinta etapa, se obtuvieron recursos para la elaboración de audio-videos en alta definición, así como con equipos de reproducción para las proyecciones que se llevan a cabo en los cicloramas de la exhibición permanente de Patrimonio Cultural.

ACUERDO 5: El Comité Técnico aprueba el informe de actividades de Casa Chihuahua que se entregó por escrito a todos los presentes y que forma parte de la presente.

7. Informe de situación financiera

El Lic. Salvador Miranda envió previamente a los miembros del Comité Técnico, para su análisis y aprobación, los estados financieros correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio en curso, en el formato que se envían a Nacional Financiera, SNC, IBD en su carácter de Fiduciaria, al auditor externo y a Gobierno del Estado.

Informa también de los recursos aportados por Gobierno del Estado durante el periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de marzo de 2018; un subsidio para gasto

operativo por la cantidad de \$1'822,350.00 (Un millón ochocientos veintidós mil trescientos cincuenta pesos 00/100 m.n.).

También presenta los ingresos del periodo por venta de boletos de entrada a Casa Chihuahua por la cantidad de \$ 232,376.50 (Doscientos treinta y dos mil trescientos setenta y seis pesos 50/100 m.n.). Ingresos por concepto de recuperación de gastos en eventos y talleres por \$33,280.00 (Treinta y tres mil doscientos ochenta pesos 00/100 m.n.). Ingresos por venta de libros \$1,950.00 (Un mil novecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.). Ingresos por permisos fotográficos \$28,820.00 (Veintiocho mil ochocientos veinte pesos 00/100 m.n.). Varios por \$1,007.00 (Un mil siete pesos 00/100 m.n.) Ingresos por productos financieros \$16,017.49 (Diez y seis mil diez y siete pesos 49/100 m.n.).

Lo anterior sumado al subsidio de Gobierno del Estado da un total de ingresos en el periodo por \$2'135,800.99 (Dos millones ciento treinta y cinco mil ochocientos pesos 99/100 m.n.).

Se entrega también la relación de egresos por gastos de operación en el mismo periodo por la cantidad de \$1'584,873.76 (Un millón quinientos ochenta y cuatro mil ochocientos setenta y tres pesos 76/100 m.n.).

Finalmente, un cuadro comparativo de ingresos y egresos, arrojando un remanente de \$550,927.23 (Quinientos cincuenta mil novecientos veintisiete pesos 23/100 m.n.), dinero provisionado y pendiente de pago a proveedores y gastos.

El Lic. Cuarón puso a consideración de los asistentes la aprobación de los estados financieros entregados a los presentes.

ACUERDO 6: El Comité Técnico aprueba de forma unánime los Estados Financieros correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2018, así como el informe de ingresos y egresos, presentados por el Lic. Salvador Miranda Duarte.

8. Asuntos generales

El Lic. Salvador Miranda propone al Comité Técnico un alcance al Acuerdo 5 de la reunión ordinaria No. 54/2018 celebrada el día 18 de enero del presente año, a efecto de que señale que por la normatividad estatal, el contrato de prestación de servicios con el despacho auditor Valdez, Valencia y Socios, S.C. para la auditoría del 2017, lo celebre el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Hacienda, con la participación del Fideicomiso, a quien se le realizará la revisión y liquidará el monto de \$54,075.72 (Cincuenta y cuatro mil setenta y cinco pesos 72/100 m.n.) IVA incluido, con cargo al patrimonio del propio fideicomiso.

ACUERDO 7. El Comité Técnico aprueba de forma unánime que la celebración del contrato de prestación de servicios para la auditoría que se realizará al Fideicomiso Número 80378 Casa Chihuahua, Centro de Patrimonio Cultural, correspondiente al ejercicio 2017, en atención a la normatividad vigente en el estado, lo celebre el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Hacienda con el despacho Valdez, Valencia y Socios, S.C. con la participación del Fideicomiso como

4.

4

4

ENTIDAD a través del Secretario Ejecutivo, quien liquidará con cargo al patrimonio los honorarios establecidos.

El Lic. Miranda les recuerda que la próxima junta está programada para el día 11 de julio, fecha que ya fue considerada en la calendarización de juntas para el año 2018.

ACUERDO 8. Por unanimidad se aprueba el día 11 de julio para llevar a cabo la siguiente sesión ordinaria del Comité Técnico, a las 11:00, quedando pendiente de definir el lugar para llevarla a cabo.

No habiendo otro asunto general que tratar se concluye la presente sesión a las doce horas con veintidós minutos del día dieciocho de abril del año dos mil dieciocho, firmándose esta acta por los presentes para constancia de los acuerdos tomados por este Comité Técnico, en nueve ejemplares.

**EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO No. 80378
"CASA CHIHUAHUA, CENTRO DE PATRIMONIO CULTURAL"**

LIC. PABLO CUARÓN GALINDO
Secretario de Educación y Deporte
y Presidente del Comité Técnico

DON FEDERICO TERRAZAS TORRES
Presidente de Promotora de la Cultura
Mexicana, A.C.

LIC. ARTURO NAVARRO BACA
Representante de la
Secretaría de Hacienda

LIC. ALEJANDRA ENRIQUEZ GUTIERREZ
Representante de la Presidencia Municipal
de Chihuahua

C.P. LAURA QUIÑÓNEZ MUÑOZ
Representante del Instituto Nacional
de Antropología e Historia
y de la Secretaría de Cultura

LIC. SALVADOR MIRANDA DUARTE
Secretario Ejecutivo